



*Honorable Cámara de Senadores*  
*Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones.*

Asunción, 3 de marzo de 2021.

Expediente N° PS-20-9342  
Dictamen N° 19 /2020

Honorable Cámara de Senadores:

**La Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones reunida en forma virtual aconseja la APROBACION CON MODIFICACIONES del Proyecto de Ley "QUE REGULA LA PRODUCCIÓN, EL FOMENTO, COMERCIALIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE RECURSOS RENOVABLES NO HIDRÁULICA CON FINES ENERGÉTICOS"**

El citado Proyecto de Ley fue presentado al Honorable Cuerpo Legislativo por los Senadores José Ledesma, Juan Afara, Miguel Fulgencio Rodríguez, Blas Lanzoni, Patrick Kemper, Hugo Richer, Jorge Querey, Enrique Bacchetta, Fidel Zavala, María Eugenia Penner Bajac y Oscar Salomón., en fecha 24 de marzo de 2020.

En ocasión de su estudio, Miembros de la Comisión ampliaron los fundamentos del presente dictamen.


Suscribieron por la aprobación con modificaciones los Señores Senadores:


1. Arnaldo Franco, Vicepresidente.
2. Octavio Schatp Bogado, Miembro.

Los demás miembros presentes se abstuvieron de votar por ser proponentes del Proyecto estudiado en la Comisión.

Me consta.



  
Lic. Magda Insfrán García  
Directora de Comisión

  
04/03/2021